
AUTOINFORME DE ☒ **SEGUIMIENTO**
☐ **RENOVACION DE LA ACREDITACION**

PROGRAMA DE DOCTORADO:	FISIOPATOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA
PERIODO INFORMADO (*):	2017-2018
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE FARMACIA
ÓRGANO RESPONSABLE	ESCUELA DE DOCTORADO
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://doctorado.usal.es/es/doctorado/fisiopatolog%C3%ADa-y-farmacolog%C3%ADa
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título en su reunión de 15 Octubre de 2018
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión Académica/Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Escuela de Doctorado y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde a la Escuela de Doctorado. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado mayo 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 15 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS: • Memoria verificada • Informes previos evaluación externa (verificación, modificación, seguimiento, renovación de la acreditación)			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
El Programa de Doctorado (PD) en Fisiopatología y Farmacología supone la adaptación al RD 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, del PD titulado "Fisiopatología celular y molecular y sus implicaciones farmacológicas" que se impartió desde el año 1999 hasta 2012, y que estaba organizado de forma conjunta por los Departamentos de Fisiopatología y Farmacología y Bioquímica y Biología Molecular. Dicho Programa obtuvo en 2006 el reconocimiento de Doctorado de Calidad por el Ministerio de Educación y Ciencia. El PD en Fisiopatología y Farmacología pretendía dar continuidad al Programa anterior ampliando la oferta de líneas de investigación y mejorando la propuesta formativa de los estudiantes de doctorado. Así, desde su inicio se organizaron distintas actividades que se consideraron que podrían ser de interés para los alumnos, pero el hecho de que el anterior PD llevara varios años impartándose ha facilitado que la implantación del nuevo se haya desarrollado sin dificultades y que se haya cumplido lo que estaba establecido en la memoria. El PD incluye nuevos grupos y líneas de investigación de reconocido prestigio internacional que se suman a los que ya participaban en el programa antiguo, se alinea con la estrategia de I+D+i de doctorado de la Universidad y tiene potencial para consolidarse en el tiempo, tanto por su calidad como por el alcance de sus resultados.			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
No aplica			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
No aplica			

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

De conformidad con el Sistema de Garantía interna de Calidad de las enseñanzas de Doctorado de la Universidad de Salamanca, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca en su sesión de 30 de marzo de 2017, el Director de la Escuela de Doctorado procedió a nombrar la Comisión de calidad del Programa de Doctorado en “Fisiopatología y Farmacología, compuesta por:

- Presidente: Rocío I. Rodríguez Macías, Profesora Titular del Área de Fisiología del Departamento de Fisiología y Farmacología. Coordinadora del Programa de Doctorado. Email: rociorm@usal.es
- Secretario: José Juan García Marín, Catedrático de Universidad del Área de Fisiología del Departamento de Fisiología y Farmacología. Facultad de Farmacia. Email: jjgmarin@usal.es
- Vocal investigador: Óscar Briz Sánchez. Profesor Asociado del Departamento de Fisiología y Farmacología. Área de Fisiología. Facultad de Farmacia. Email: obriz@usal.es
- Vocal P.A.S.: M^a Isabel Hernández Rodríguez. Secretaria del Departamento de Fisiología y Farmacología. Email: mbelher@usal.es
- Vocal doctorando: Maitane Asensio Martín. Estudiante del PD. Email: masensio002@usal.es
- Vocal externo: Elisa Lozano Esteban. Doctora egresada del PD. Email: elisa_biologia@usal.es

La Coordinadora del Programa de Doctorado actúa como Presidente de dicha Comisión, y en ella hay representantes de todos los colectivos de la Universidad: profesores, estudiantes, y P.A.S. Además, se cuenta con el asesoramiento de un miembro externo, una alumna egresada del Programa de Doctorado. Puesto que estaba previsto que a partir del curso 2018-2019 la coordinadora del Programa de Doctorado cesara en su puesto y, a propuesta de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, que fuera sustituida por la Profesora M^a Ángeles Serrano García, se incluyó también en la Comisión a la Profesora Serrano para facilitar la transición, quien desde el mes de septiembre ha pasado a ser Presidente de la Comisión.

Datos: M^a Ángeles Serrano García, Catedrático de Universidad del Área de Bioquímica y Biología Molecular. Facultad de Medicina. Email: maserrano@usal.es

El autoinforme se ha elaborado por los miembros de la Comisión de Calidad del PD a partir de información recopilada durante el curso académico 2017-2018. Se ha contado especialmente con el apoyo de la Escuela de Doctorado que ha proporcionado información sobre número de matrículas por año, Tesis Doctorales leídas, actividades de los estudiantes, etc. y de la Unidad de Calidad de la Evaluación de la Universidad de Salamanca, que ha aportado las encuestas de satisfacción de los estudiantes y del personal docente e investigador realizadas en el curso 2016-2017. El informe ha comenzado a elaborarse a mediados de junio de 2018 y se ha completado en septiembre de 2018. Ha sido difundido a todos los agentes implicados a través de la página web del Doctorado, todos los colectivos han sido informados para su revisión y posibles sugerencias, y se ha realizado una versión definitiva la segunda semana de octubre de 2018.

[Pista: Indicar los participantes en la elaboración del Autoinforme y los mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados]

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Organización y desarrollo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: • Tabla “Estudiantes por línea de investigación” • Tabla “Complementos de formación específica exigidos, en su caso” • Tabla “Actividades formativas relevantes” • Tabla “Programas de movilidad y estancias de investigación” • Documentos de actividades del doctorando. • Planes de investigación de los doctorandos. • Indicadores de plazas. • Indicadores de estudiantes matriculados.					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Seminarios de posgrado presentados por alumnos del PD o impartidos por profesores/investigadores visitantes (evidencia 1) Proyecto de innovación docente 2016-2017 (evidencia 2) y 2017-2018 (evidencia 3)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, su número es coherente con las características y líneas de investigación del programa y con el número de plazas ofertadas.	X		
		Se realiza una supervisión adecuada del progreso de los estudiantes a través del “documento de actividades del doctorando” y existen mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad en el “plan de investigación del doctorando”.	X		
		La Universidad ha atendido las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento.	X		
		El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina, y los cambios en este sentido, que no hayan sido sometidos al procedimiento de modificación, no alteran el nivel 4 MECES del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
Se considera que el diseño del programa mantiene el interés académico que se valoró positivamente al obtener la acreditación. A pesar de que en el periodo que lleva en marcha no se ha cubierto la oferta de plazas, se ha observa un aumento en las dos últimas anualidades, una vez que extinguido el anterior PD, que se espera que se mantenga. El nº de alumnos matriculados de nuevo ingreso en cada anualidad ha sido: Curso 2013-14: 8 alumnos; Curso 2014-15: 11 alumnos; Curso 2015-16: 5 alumnos; Curso 2016-17: 17 alumnos; Curso 2017-18: 17 alumnos La Comisión Académica del PD, compuesta por miembros con amplia experiencia en gestión en tercer ciclo, se ha encargado de garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos se ajuste a las características requeridas (formación en Ciencias de la Salud) y que los alumnos aceptados en las distintas líneas de investigación del programa tuvieron directores con financiación para garantizar el desarrollo de las Tesis Doctorales. La evolución de los doctorandos se sigue por parte de la Comisión Académica mediante los documentos establecidos por el RD 99/2011 (plan de investigación, registro de actividades realizadas por cada estudiante, informes de directores, etc). Toda esta información es aportada por los estudiantes a través de la plataforma RAPI (https://frontend.usal.es/RAPI?tipoEstudio=TCL) y revisada por la Comisión Académica antes de calificar como APTO o NO APTO a cada estudiante. Se ha seguido la normativa de lectura de la tesis y no se han registrado incidencias en todo el periodo evaluado hasta el curso 2016-2017. Durante el curso 2017-2018 todos los doctorados recibieron una calificación de APTO en las actividades que desarrollaron y en el plan de investigación, excepto uno, que no presentó la información a pesar de que se contactó con él para solicitársela. Los complementos de formación organizados desde el PD cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes. Mensualmente se presentan seminarios de posgrado en los que participan los alumnos de doctorado (evidencia 1), lo que permite ver la evolución de los trabajos de investigación de los doctorandos. La tabla 6 de Actividades formativas realizadas por los doctorandos refleja una alta participación de los estudiantes en estos seminarios, así como en otros seminarios de investigación, cursos y congresos de investigación nacionales e internacionales. También se presentan las contribuciones científicas en forma de artículos o capítulos de libro de los alumnos en los primeros años en el PD (Tabla 3) y de los que han defendido su Tesis Doctoral en los últimos años (Tabla 3 Bis). El número de publicaciones es muy alto y también la calidad de estas, ya que la mayoría son de primer cuartil.					

La tabla 7 muestra los doctorandos que han realizado estancias de investigación en centros extranjeros. Tres de ellos, han defendido su Tesis Doctoral en el curso 2017-2018 obteniendo un Doctorado Internacional.

Hay que indicar que los directores son responsables de garantizar una buena formación de los estudiantes y, por otra parte que, recientemente, se han puesto en marcha iniciativas desde la Universidad para mejorar la formación de los estudiantes; como financiar la asistencia a cursos de experimentación animal, o de estadística, además de financiar parcialmente los gastos de asistencias a congresos, cursos o estancias, que lleva haciéndose desde hace tiempo.

A los doctorandos se les informa de los seminarios y cursos que se organizan desde el IBSAL, del Centro de Investigación del Cáncer y de otros Institutos de la Universidad que pueden ser de su interés a través de la página de Facebook del Programa (<https://es-la.facebook.com/masterfisiopatologiayfarmacologia/>) y también se informa de las fechas de lectura de las Tesis Doctorales dentro del PD y de noticias de interés para doctorandos y/o directores.

Además, se mantienen los seminarios de posgrado que se realizan mensualmente en el Edificio Departamental y que sirven para ver la evolución de los trabajos y la formación de los doctorandos, además de para generar a veces colaboraciones entre distintos grupos de investigación.

Atendiendo a algunas carencias observadas, durante el curso 2016-2017 se desarrolló un Proyecto de Innovación Docente (ID2016/207) que incorporaba nuevas actividades formativas complementarias para los estudiantes de posgrado (Máster y Doctorado) (evidencia 2) que incluía seminarios sobre "Búsquedas de información científica y gestores bibliográficos", "Principios básicos en experimentación animal", "Procedimientos y vías de administración", "Eutanasia y métodos incruentos de sacrificio", "Biología básica en roedores", "Legislación y ética de la experimentación animal", "Cuidado y Bienestar Animal", "Preparación de protocolos normalizados de trabajo (PNTs)" y que ha sido valorado positivamente por los estudiantes.

Esta actividad también se ha mantenido durante el curso 2017-2018 ante la buena aceptación, aunque la participación fue más alta entre los estudiantes de Máster que entre los de Doctorado.

Durante el curso 2017-2018 se desarrolló un Proyecto de Innovación Docente (ID2017/061) (evidencia 3) de actividades formativas bilingües (español/inglés) de aprendizaje basado en problemas para alumnos de posgrado que pretende ampliarse en los próximos cursos.

Las bajas que se han producido en el Profesorado del PD, no han necesitado someterse al procedimiento de modificación y no han alterado el nivel 4 del MECES.

La Universidad de Salamanca tiene licencia para utilizar el programa TURNITIN, que permite detectar material no original comparándolo con el disponible en una base de datos que tiene los artículos científicos indexados, o accesibles en internet, así como otros trabajos publicados *on line*. Este programa está a disposición de la Comisión Académica para comprobar la originalidad de los trabajos presentados. Todas las Tesis Doctorales presentadas hasta la fecha han venido avaladas por publicaciones científicas directamente relacionadas con las Tesis.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Alta implicación del profesorado

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Aumentar el número de tesis doctorales defendidas

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continúa con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles.

Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Información y transparencia					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
• Página web del programa.					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		La Universidad hace pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.	X		
		La información relevante del programa de doctorado es de fácil acceso para todos los grupos de interés.	X		
		La información publicada sobre el programa de doctorado incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
Los alumnos tienen información pública sobre: i) las vías y requisitos de acceso al título, ii) la formación previa requerida, iii) el calendario de trámites administrativos, y iv) el órgano de admisión y su composición (Comisión Académica) (https://doctorado.usal.es/es/doctorado/fisiopatolog%C3%ADa-y-farmacolog%C3%ADa). Procedimiento de admisión y matrícula: La universidad fija los plazos de preinscripción (comenzando a principios de mayo y hasta mediados de septiembre) y matrícula, que es igual para todos los alumnos de doctorado. Estos trámites se realizan por correo electrónico y se han llevado a cabo con normalidad. La Comisión Académica del PD evalúa las solicitudes recibidas, se revisan todos los documentos que se solicitan en la página web (https://doctorado.usal.es/es/preinscripcion-matricula), se comprueba la adecuación de la titulación universitaria que permite el acceso al PD y que la solicitud venga avalada por la aceptación como director/tutor de un profesor participante en el PD. En los casos en los que se presenta una solicitud incompleta se solicita la información adicional para valorar la admisión. Los alumnos son aceptados en el PD cuando vienen avalados por un director, en los casos en que ese director no es del PD suelen ser los directores los que contactan con un profesor o con la coordinadora del PD para que ayude con la búsqueda de un profesor que pueda participar como tutor, lo que posteriormente se informa favorablemente por la Comisión Académica si se considera adecuado. Este requisito se acordó tras las dificultades encontradas el primer año al comprobar que si los alumnos se matriculaban sin contar con un director que los avale, la Comisión Académica no puede garantizar encontrar un director con disponibilidad, ya que la situación económica de los últimos años ha llevado a que algunos grupos de investigación hayan visto disminuida la incorporación de doctorandos por falta de financiación. A cada alumno se le envía por correo electrónico la decisión de admisión/no admisión de la Comisión Académica y, además, se envía un listado de admitidos a la Escuela de Doctorado. La Universidad hace pública información objetiva y actualizada sobre el PD, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados y la Comisión Académica del PD se encarga de garantizar la calidad.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS					
- Información pública accesible sobre distintos aspectos de interés para doctorandos, futuros estudiantes y profesores.					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
- Mejorar la difusión de la información de los resultados de la investigación obtenidos en el marco del PD.					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
• Órgano responsable del SGIC. • Procedimientos de seguimiento generales. • Procedimientos de seguimiento específicos.					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Comisión de Calidad nombrada por la Escuela de Doctorado con fecha de 30 de marzo de 2017 (evidencia 4). Proyecto de innovación docente ID2015/0235 (evidencia 5).					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El SGIC recoge información sobre el desarrollo del programa y datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, para su utilización en la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.	X		
X		El SGIC realiza una evaluación interna del desarrollo del título que concluye con planes para mejorar el programa de doctorado.	X		
		El SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y las reclamaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
La Comisión de Calidad del PD se puso en marcha en marzo de 2017 y está constituida por tres profesores adscritos al PD, un miembro del personal de administración y servicios, una estudiante de doctorado y una vocal externa, antigua alumna del PD. Además, se cuenta con el asesoramiento externo de uno de los profesores que participan en el Título de fuera de la USAL. Para la elaboración de este informe interno de seguimiento se disponía de información que se había ido recopilando a lo largo de los distintos cursos y la que se ha aportado desde la Escuela de Doctorado y desde la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL (oferta, demanda y matrícula, resultados académicos por asignaturas, encuestas de satisfacción de los alumnos con la actividad docente del profesorado y de profesores con el programa formativo) que han incluido en la plataforma ALFRESCO. Los estudiantes conocen los procedimientos para hacer llegar sus sugerencias y reclamaciones; a través del correo electrónico de sugerencias y quejas (js.doctorado@usal.es), sin embargo, todas las sugerencias menores se han realizado directamente a la coordinadora del PD. Como parte de un proyecto de innovación docente (ID2015/0235), en el curso 2015-2016 se realizó un seguimiento a algunas promociones de estudiantes egresados (evidencia 5). El hecho de que entre los participantes se encontraran antiguos estudiantes facilitó en gran medida el desarrollo de la actividad, ya que ellos se encargaron de contactar con sus compañeros para pedirles la información que previamente se había decidido que podría ser de interés y participaron en la presentación de los resultados obtenidos. Hay que señalar que el número de estudiantes que respondió a la solicitud fue alto. A pesar de que la mayoría estaban matriculados en el PD antiguo, el sistema de obtención de información se consideró útil, y está previsto realizar una actividad similar en uno o dos años, cuando haya más alumnos egresados de este PD. El Servicio Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del PD. Toda la información que se analiza en cada reunión de la Comisión Académica se organiza en un Archivo Documental ordenado por la fecha de reunión. Entre la información que se recibe, se incluye: preinscripciones, matrículas, planes de investigación, solicitudes de prórroga, informes anuales de seguimiento, documentación para depósito de Tesis Doctorales, solicitudes de becas para congresos, etc. La Comisión de Calidad realiza el seguimiento del desarrollo del PD en colaboración con la Comisión Académica del Programa, ya que hay miembros que figuran en ambas comisiones y, en base a los resultados propone acciones de mejora. El informe interno de seguimiento (IIS) del curso 2017-2018 se ha difundido a través de la página web del Posgrado en Fisiopatología y Farmacología y se ha informado a los interesados para que envíen sugerencias de antes de enviarlo para su aprobación a la Escuela de Doctorado.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
- Buena organización en la recopilación de la información relacionada con el PD. - Se dispone de suficiente información para el análisis y toma de decisiones.					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
- Motivar a doctorandos y PDI para que participen en las encuestas para obtener información más representativa.					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 4. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: • Tabla “Profesorado por línea de investigación”. • Tabla “Grupos de investigación”. • Tabla “Proyectos de investigación financiados”. • Plan de ordenación académica o modelo de plantilla (reconocimiento de la labor del profesorado) • Indicadores de directores de tesis defendidas.					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El personal académico es adecuado, por reunir los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acreditar su experiencia investigadora.	X		
		El personal académico es suficiente, por tener la dedicación necesaria para desarrollar correctamente sus funciones, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
		Las labores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos son actividades académicas reconocidas por la Universidad en su plan de ordenación académica o modelo de plantilla.	X		
		En los tribunales de tesis y en las comisiones académicas y de calidad participan expertos internacionales de acuerdo al ámbito científico del programa de doctorado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
El profesorado que participa en el PD en Fisiopatología y Farmacología (tabla 8) está altamente cualificado, imparte clases en diversas asignaturas de los Grados de Farmacia, Medicina, Odontología, Biología, Biotecnología, Terapia Ocupacional, Enfermería y Fisioterapia, así como en varios Másteres del área Biosanitaria en la Universidad de Salamanca y en otras universidades españolas. Asimismo, tiene una destacada trayectoria investigadora y profesional y de dirección de Tesis Doctorales, así como de Trabajos de Fin de Grado y Máster y participación en proyectos de investigación nacionales e internacionales. Todos los profesores son Doctores y pertenecen mayoritariamente a los Departamentos de Fisiología y Farmacología y Bioquímica y Biología Molecular. La distribución de profesores en el curso 2016-2017 en función de su categoría académica fue la siguiente: Catedráticos de Universidad: 14; Profesores Titulares de Universidad: 21; Profesores Contratado Doctor: 6; Profesores Ayudantes Doctor: 3; Profesores Asociados: 5; Profesores Asociados CC Salud: 2. Además, participan investigadores de distintos centros u hospitales. Más del 70% de los profesores disponen de un sexenio vivo, excluyendo a invitados y a tiempo parcial y mantienen colaboraciones con grupos de investigación nacionales e internacionales. En el curso 2017-2018 la variación ha sido mínima ya que, aunque ha habido algunas bajas, algunos profesores han conseguido la acreditación a cuerpos académicos superiores. El profesorado se considera suficiente para desarrollar sus funciones de forma adecuada y dispone de la dedicación necesaria, considerando el número de estudiantes del Título y la carga de trabajo que requieren los estudiantes de doctorado. Se mantienen los recursos de profesorado previstos en la memoria de verificación. Se mantiene la participación de los grupos de investigación (tabla 9) que se presentaron en la memoria de verificación, y la mayoría de ellos tienen proyectos de investigación activos (tabla 10) relacionado con las líneas de investigación. En el curso 2016-2017, tras cuatro años en marcha del PD, se habían presentado 5 Tesis Doctorales en las que figuraban como directores 7 profesores. Un 91.9% disponían de un sexenio vivo. Todos ellos tenían activos proyectos de investigación nacionales y/o internacionales y como resultado de la investigación se obtuvieron más 9 publicaciones científicas, todas ellas incluidas en el JCR y en Q1 o Q2. Durante el curso 2017-2018 se han presentado 9 Tesis Doctorales, cuatro de ellas con mención de doctorado europeo y con 22 publicaciones científicas incluidas en el JCR, mayoritariamente en Q1. En los tribunales de las Tesis con y sin mención internacional han participado expertos de reconocido prestigio internacional Aunque la Universidad reconoce la labor de tutorización y dirección de tesis, hay que señalar que la forma en que se realiza no refleja la situación del momento, ya que no se reconoce hasta que no se ha presentado la Tesis Doctoral, por lo que durante el tiempo en el que se realiza la mayor dedicación no se tiene en cuenta esa labor.					

La USAL dispone de un Plan de Formación Docente a través del cual se ofrecen cada año distintos cursos para mejorar la práctica docente (<http://iuce.usal.es/formacion/>). También existe un plan de ayudas a proyectos de innovación y mejora docentes (<http://www.usal.es/webusal/node/24518>). Una parte importante del profesorado que imparte docencia en el PD participa en los cursos de formación docente y en proyectos de innovación docente y en los últimos cursos se han desarrollado Proyectos de Innovación Docente dirigidos a mejorar distintos aspectos del Programa de Posgrado en Fisiopatología y Farmacología.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Amplia experiencia del personal investigador y dedicación

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Fomentar que aumente el número de Tesis Doctorales presentadas con mención internacional

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
5. Recursos materiales y servicios					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
• Visita a la universidad del comité de expertos externos.					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
		Los mecanismos de soporte al estudiante responden a las necesidades de apoyo a las actividades previstas para la formación de los doctorandos como investigadores.	X		
JUSTIFICACIÓN					
Los recursos materiales y económicos disponibles se consideran adecuados al número de estudiantes asociados a cada línea de investigación. El porcentaje de alumnos matriculados en cada línea de investigación ha variado cada año aunque, en general, hay una buena distribución de alumnos en las distintas líneas y el número de profesores en los grupos de investigación donde hay más alumnos es superior, por lo que queda cubierta la dedicación de los profesores al seguimiento de las Tesis que dirigen. Los doctorandos disponen de suficientes recursos materiales en los laboratorios de investigación en los que trabajan y, además, cuentan con infraestructuras tecnológicas y servicios comunes disponibles en la Universidad de Salamanca para todos sus miembros (Servicio de Secuenciación, de Microscopía Confocal, de Citometría de flujo, etc), así como acceso a bibliotecas, fuentes documentales, y recursos informáticos en los distintos centros de trabajo. En cuanto a la movilidad, hasta la fecha sólo cinco estudiantes han realizado estancias de investigación en el extranjero (tabla 7), sin embargo, no se dispone de toda la información, ya que esta sólo figura de los alumnos que han presentado Tesis Doctorales con mención europea/internacional. Un número destacable de estudiantes han realizado viajes para asistencia a congresos científicos nacionales e internacionales (tabla 6) y una proporción importante han recibido ayudas de los programas propios de la Universidad para cubrir parte de los gastos. Asimismo han participado en cursos de formación (tabla 6) organizados por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE). También varios estudiantes han conseguido ayudas de la Universidad de Salamanca para la realización del Curso de Capacitación para Experimentadores en Ciencias del Animal de Laboratorio o de estadística (tabla 8) y han asistido a distintos cursos y seminarios organizados por el Instituto Biosanitario de Salamanca (IBSAL), el Centro de Investigación del Cáncer y otros centros de investigación del Campus. El PD y también la Universidad de Salamanca organiza talleres de formación y de orientación para los doctorandos y les proporciona información sobre cursos, becas y ayudas que pueden ser de interés para ellos.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación.					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 6. Resultados de aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
• Tabla “Tesis doctorales defendidas”. • Tabla “Contribuciones científicas de los estudiantes”. • Tesis doctorales defendidas • Indicadores de menciones en las tesis defendidas.					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los resultados alcanzados en los indicadores académicos sobre las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, son adecuados teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
Las actividades formativas realizadas por los alumnos matriculados en el PD durante el curso 2016-2017 se recogen en la tabla 8 y se presentan algunos ejemplos como evidencias. Las actividades formativas realizadas durante el curso 2017-2018 se presentan en la tabla 6. En ambos casos se pone de manifiesto la alta participación de los doctorandos en seminarios de investigación, tanto en los ordinarios, como los extraordinarios organizados por el PD, en seminarios organizados en el campus universitario (en el Centro de Investigación del Cáncer, en el Instituto Biosanitario de Salamanca, en el Instituto de Neurociencias, en el Instituto de Biología Funcional y Genómica, etc), así como en participación en congresos nacionales e internacionales, tanto con contribuciones tipo póster, como comunicaciones orales. Toda esta información está incluida en la plataforma RAPI por cada estudiante, se actualiza todos los años y es validada por los directores y posteriormente por la Comisión Académica del PD. Las contribuciones científicas derivadas de las Tesis Doctorales, tanto las obtenidas por los doctorandos previas a su defensa (tabla 3) como las realizadas por los alumnos que ya han presentado la Tesis Doctoral (tabla 3 BIS), demuestran la adquisición de las competencias básicas establecidas por el MECES para los estudios del PD, así como las competencias y capacidades propias del PD. Las cinco Tesis Doctorales presentadas hasta el curso 2016-2017 (tabla 6) obtuvieron la máxima calificación de sobresaliente <i>cum laude</i> y la calidad de los trabajos queda avalada por la publicaciones directamente relacionadas con las Tesis y aceptadas en revistas incluidas en el JCR. Durante el curso 2017-2018 se han presentado 9 Tesis Doctorales (tabla 2), cuatro de ellas con mención de doctorado europeo/internacional y, relacionadas con las Tesis Doctorales, se presentan 22 publicaciones científicas incluidas en el JCR, mayoritariamente en Q1. Teniendo en cuenta el periodo de tiempo que el nuevo PD lleva en marcha los resultados se consideran satisfactorios.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
- Alta participación de los doctorandos en actividades formativas - Contribuciones científicas derivadas de las Tesis en revistas de alto índice de impacto					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
- Estudios de satisfacción con el programa de doctorado. - Indicadores de rendimiento de los estudiantes (a tiempo completo y a tiempo parcial). - Indicadores de rendimiento de los directores de tesis. - Inserción laboral (Tabla "Contrato de los doctores", seguimiento de la situación laboral, estudios de adecuación).					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los resultados alcanzados en los indicadores de satisfacción de los doctorandos, del personal académico, de los doctores egresados y de los empleadores son adecuados al perfil de los estudiantes, teniendo en cuenta la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
		Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.	X		
		Los resultados alcanzados en los indicadores de inserción laboral de los egresados son coherentes con el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla el programa de doctorado.	X		
		La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
En la actualidad, el PD se encuentra en el quinto año de su implantación, por lo que el periodo de evaluación se considera relativamente corto para alcanzar conclusiones, sobre todo teniendo en cuenta que hace dos años se extinguió el PD antiguo. En este periodo se han defendido 14 Tesis Doctorales, y hay varias de este nuevo PD que se defenderán próximamente. Debido al corto tiempo de implantación, es un poco pronto para tener datos fiables de tasas de éxito (porcentaje de doctorandos que realizan la presentación y lectura de la Tesis en 3 ó 4 años, respecto al total). Hay que señalar dos circunstancias que no favorecen que los alumnos presenten en ese tiempo su Tesis. Por un lado, para poder conseguir un contrato de investigación necesitan estar matriculados en un PD y en ese primer año pueden no estar trabajando a tiempo completo en los laboratorios. Por otro lado, cuando consiguen un contrato, suelen ser de cuatro años, y dejan de tenerla si presentan la Tesis antes de ese tiempo, por lo que suelen presentar la Tesis cuando están próximos a la finalización de la beca. Como resultados directos de las tesis presentadas se han obtenido, al menos, 22 publicaciones científicas. Todas ellas incluidas en el JCR y en Q1 o Q2, lo que justifica la calidad de los trabajos realizados. La satisfacción de los estudiantes y del profesorado se ha evaluado en el curso 2016-2017 mediante unas encuestas de satisfacción con los estudios llevada a cabo por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL a doctorandos y profesores. La valoración global del PD por los estudiantes (un 50% respondieron a la encuesta) fue un 8,1 sobre 10, obteniendo de media un 7,4 en sistema de gestión, un 8,5 en organización académica, un 8,9 en seguimiento y dirección recibidos, y un 7,5 en actividades formativas. La valoración global del PD por los profesores fue de un 8,4, obteniendo de media un 8,6 en sistema de gestión, un 8,9 en organización académica, y un 8,7 en actividades formativas. En general, se considera una buena valoración. Hasta la fecha no se dispone de datos de satisfacción de egresados. Como ya se ha mencionado, este aspecto pretende mejorarse mediante la puesta en marcha de una acción de mejora que consista en la realización de encuestas internas de seguimiento a los nuevos doctores egresados desde la Comisión Académica del PD con la colaboración de estudiantes de doctorado matriculados en el PD.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
- Buena valoración del PD por parte del PDI y por parte de los doctorandos.					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
- No se dispone de información de doctores egresados. Mejorar la valoración de las actividades formativas					

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el Criterio 1. Organización y desarrollo.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Desarrollo de nuevas actividades formativas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016-2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: ☐ COMPLETADA ☒ EN MARCHA ☐ NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): En base a sugerencias de los doctorandos a la Comisión Académica del PD, en los últimos dos cursos se han puesto en marcha nuevas actividades formativas, en el marco de Proyectos de Innovación Docente de la Universidad de Salamanca (evidencias 2 y 3), que tienen como objetivo ofrecer a los doctorandos una adecuada formación investigadora.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Cabe esperar que los doctorandos salgan mejor formados y que su valoración sobre las actividades formativas del PD sea mejor.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mejorar el seguimiento de doctorando y egresados	
OBJETIVO: Obtener más información que permita mejorar la calidad del PD	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Indicadores de satisfacción y rendimiento	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Organizar encuestas internas de seguimiento y favorecer la participación en las organizadas por la UEC.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica del PD	
FECHA DE INICIO: 2018-2019	FECHA DE FINALIZACIÓN:
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Participación de responsables del PD y doctorandos para conseguir motivar a los doctorandos a participar en las encuestas y a obtener información de los egresados.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...):	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

